Año XIV. Domingo 22 de Junio de 1884. Núm. 2350.

PRECIOS DE SUSCRICION.
*En Gerona. . . . . . 1 mes 6 rs., 3 id. 16.
Resto de España y Portugal 1 id. 8 id 3 id. 18.
Islas de Cuba y Puerto-Rico Semestre 6 pesos en oro, 1 año 12.
En Francia. . . . . Trimestre, 48 rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.*




La Lucha.

ANUNCIOS.
A los suscritores por un año, á medio real la línea y á real los no suscritores. Por meses, precios convencionales —Anuncios mortuorios en la cuarta plana desde 40 reales en adelante.— Los comunicados y remitidos de 1 á 20 reales línea á juicio de esta Administracion.—Todo pago se entiende por adelantado —Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

PUBLÍCASE.—Los Miércoles, Viernes y Domingos. REDACION Y ADMINISTRACION—Calle Progreso, n.º 4, piso 3.º 5.

Pidamos por ellos.

La prensa asociada de Barcelona nos sorprendió ayer con la fatal nueva de haber sido condenados á muerte, el Comandante y un Capitan de la Reserva de Santa Coloma de Farnés quienes, como saben nuestros lectores, están presos en la cárcel de esta ciudad con otros oficiales y sargentos, por el delito de rebelion.

Respetamos muy mucho el acuerdo del Consejo Supremo de la Guerra; el fallo de la ley, tremendo como és, se ha pronunciado; pero al lado de este fallo está la clemencia de S. M. el Rey, la cual nunca se ha hecho esperar cuando ha podido ejercer la envidiable prerogativa que le concede la Constitucion de la monarquía.

Gerona será en breve testigo de un acto justiciero indudablemente, pero de esos que entristecen el corazon, desgarran el alma y llevan el dolor á todas partes, y Gerona debe elevar su voz hasta las gradas del Trono pidiendo el perdon de la vida para dos desventurados que, si han podido faltar á sus deberes en un momento de alucinacion, no han producido mas daños que los que lleva consigo el acto personal y el ejemplo.

El Rey puede conmutarles la pena, el Rey puede perdonarles la vida, el Rey es misericordioso é indudablemente los perdonará por poco que pueda sin faltar á sus deberes de Rey constitucional.

Acudamos al Rey; roguémosle, pidamos por ellos y veamos de salvar la vida á dos desgraciados padres de familia, ya que nunca resalta mas la generosidad del perdon que cuando es mas grande la ofensa.

En nombre de las familias de los condenados á muerte, en nombre de la caridad, en nombre de cuanto mas sagrado existe en la tierra, reunámonos y pidamos al exclarecido Rey don Alfonso XII ejerza su prerogativa en las personas de estos desgraciados.

Gerundenses; roguemos por ellos á quien puede perdonar.

Seccion Oficial.

Gaceta del 17.—No contiene disposicion alguna de interés general.

Gaceta del 18.—*Guerra.*—Real decreto autorizando al ministro para vender los edificios pertenecientes al ramo de Guerra en la provincia de Málaga, y destinar sus productos para la construccion de un cuartel y dependencias militares de aquella plaza.

Otro autorizando al ministro para que presente á las Córtes un proyecto de ley fijando la fuerza del ejército permanente para el servicio de la nacion, para el año económico de 1884-85.

Hacienda.—Real decreto nombrando delegado de Hacienda de la provincia de Gerona á D. Ricardo Cisneros, que ha desempeñado igual cargo en la de Huesca, y es en la actualidad interventor de Hacienda en la de Toledo.

Boletin Oficial del 2 Junio. —GOBIERNO CIVIL.—Circular dando cuenta de una órden de la direccion general de Beneficencia y Sanidad, por la cual se encarga al señor Gobernador se cuide del inmediato cumplimiento de la Real órden de 28 de Diciembre de 1882 en la que, á instancia del dueño de los baños de San Hilario Sacalm, se dispuso que D. José María Pallejá suspendiera las obras que estaba ejecutando cerca del segundo manantial de S. Hilario, que cerrase los boquetes abiertos y tapiase con cemento las filtraciones, absteniéndose en lo sucesivo de hacer calas, desmontes, ni arranques de piedra cerca de los manantiales sin obtener préviamente la autorizacion del Gobierno. Para el cumplimiento de esta disposicion, se previene que el señor Gobernador delegue al Ingeniero de minas del distrito y al Médico Director de S. Hilario y haga presente á los Alcaldes de S. Hilario y San Martin de Carós asi como á la Guardia Civil, presten los auxilios correspondientes á los Delegados bajo su responsabilidad.

SANIDAD.—Circular apercibiendo á los Alcaldes de los pueblos, cuya relacion se publica tambien, que no han remitido los estados demográficos semanales, con una multa y ordenándoles los remitan todas las semanas aunque sean negativos bajo la imposicion de medidas coercitivas.

COMISION PROVINCIAL.—Señalando el 28 del actual para el ingreso en caja de los mozos que faltan para cumplir el cupo de 1884, de los reemplazos anteriores y resolver las insidencias de quintas que se hallan pendientes.

Baletin Oficial del dia 4.—No contiene disposicion alguna de interés.

Boletin Oficial del dia 6.—DELEGACION DE HACIEMDA.—*Administracion de contribuciones y rentas de la provincia.*—Circular referente á la formacion del padron que los Ayuntamientos deben terner terminado yá á estas fechas, para el repartimiento del impuesto sobre la sal.

Boletin Oficial del dia 9.—Circular del Ministerio de la Gobernacion sobre organizacion é instruccion de las Comisiones provinciales y locales encargadas de practicar una informacion sobre el estado y necesidades de la clase obrera.

ADMINISTRACION DE CONTRIBUCIONES Y RENTAS DE LA PROVINCIA.—Circular encargando, el pronto envio, á los Alcaldes de las matrículas de la Contribucion industrial acompañada de sus copias, lista cobratoria y recibos talonarios.

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES É IMPUESTOS DE LA PROVINCIA DE GERONA.—*Cédulas personales.*—Circular recomendando á los Ayuntamientos el envio para su exámen, de los padrones de cédulas personales para el próximo año económico.

Gerona 22 de Junio de 1884.

A vuela pluma.

La verdad es, que apesar de que con avidez suprema pasamos y repasamos por la criba de la curiosidad cuanto nuestros colegas madrileños escriben, poco ó nada podemos recoger que algun interés tenga para nuestros lectores: todo lo tenemos dicho ya, porque eso que ahora andan buscando respecto á los términos de la avenencia en virtud de la cual el señor Conde de Toreno ha vuelto á presidir las sesiones del Congreso, es una puerilidad tanto mas improductiva, cuanto que no ha de dar resultado alguno. El hecho es que ha vuelto, que la nube ha pasado y que han desaparecido, al menos por ahora, los peligros que tal disidencia pudiera haber acarreado sobre la situacion, porque nada de satisfactorio tiene la relajacion de la disciplina en partido alguno y si nó, ahi están los partidos liberales todos, víctimas siempre de divisiones y rencillas que han dado al traste con ellos cuantas veces han ocupado el poder. Vale mas que haya terminado asi la cuestion llamada Toreno, pues nosotros hemos de repetir cuantas veces se nos presente ocasion oportuna, que odiamos toda division y la sentimos aunque se produzca en campo ajeno, mayormente si el campo es dinástico, porque entonces aumenta por lo mismo que tiene relacion con los sagrados intereses que todos defendemos. La calma ha renacido en el campo de la situacion, y no hemos de ser nosotros los que ni directa ni indirectamente lo sintamos.

**

En cambio, por mas esfuerzos que se hacen, en la izquierda-dinástica reina siempre la confusion. Recordará el lector que no hace muchos dias el señor Bethancourt, Diputado cubano del partido autonomista—vulgo separatista para nosotros—expuso en la reunion de los izquierdistas su programa respecto á la grande antilla y que pidió saber la opinion de la izquierda para, en su caso, afiliarse ó nó á la izquierda; recordará tambien el lector que el acuerdo fué de conformidad con el representante antillano en términos, que la prensa agena á la izquierda censuró la lijereza del acuerdo y lo condenó, lo cual aunque con algun reparo y disimulo, hizo tambien algun periódico de la comunion. Pues ahora tenemos que por Alicante ha sido elejido Diputado un señor Pacheco; que su acta, aunque defectuosa, ha sido declarada leve por la mayoria de la comision respectiva, si bien el Diputado posibilista señor Celleruelo ha emimitido voto particular. Hace cuatro dias se puso á discusion dicha acta en el Congreso y mientras se discutia, los Serranistas, es decir, los izquierdos de la fraccion del Duque comenzaron á hacer atmósfera contra el señor Pacheco só pretexto de que es autonomista en los asuntos de Cuba: en cuanto de ello se apercibió la mayoria, hubo reparos en su seno para aprobar el acta y tal atmósfera se produjo, que hubo que hacer un grande esfuerzo, pues peligraba la aprobacion. Tenemos, pues, que el señor Pacheco es izquierdista y se vió combatido por sus correligionarios; pero como hay la particularidad de que, segun parece, pertenece á la fraccion Martista, tenemos que son los del Duque los que combaten á los de Martos teniendo la influencia ministerial que defender á un izquierdista de los ataques de los izquierdistas. Aplaudimos el acto de combatir la tendencia autonomista representada en el señor Pacheco, porque es perjudicial á los intereses de la pátria; pero ¿cómo se explica que los hombres de la izquierda combatan á un autonomista de la familia siendo asi que no hace muchos dias, los representantes de la izquierda aceptaron las doctrinas del autonomista por escelencia señor Bethancourt y la compañia y correligionaridad de dicho señor? Misterios de los izquierdistas, pero que ponen en evidencia á toda hora lo que es eso que se llama partido, su union y su fraternidad. Un dato mas tan original como reciente: la izquierda ni se corrije ni se enmienda.

**

Ya tenemos de nuevo en Madrid á los petardistas en escena; ya se pone en zozobra y alarma aquellos vecinos con el disparo de petardos que producen perjuicios y están en camino de causar desgracias personales. Como en tiempos del Conde de Xiquena, se achacan estas iniquidades á los jugadores y revendedores de billetes de teatros y toros. Entonces el señor Conde dió buena cuenta de los petardistas; ahora vuelven á las andadas y de esperar es que el señor Villaverde haga lo propio con esos ajiotistas y fomentadores del vicio, contra los cuales está soliviantada la opinion pública.

**

Las elecciones legislativas en Bélgica parecen haberla llevado á una honda perturbacion, la cual se comprende hasta cierto punto por haber estado durante seis años en minoria los católicos lo propio en el Congreso que en el Senado. El triunfo de los católicos ha sido logrado por tablas, ó sea por conducto de una fraccion que se llamó *independiente* y atacó de frente la mala gestion de los liberales, engolfados en proyectos superiores á sus esfuerzos. Hoy los *independientes*

se titulan católicos y estos reciben, de sus hermanos, el poder que para ellos han logrado. La caida de Ferry-Orban por lo demas, ha sido mirada con algun desvio, no sólo por Bélgica si que tambien por Europa, pues el partido liberal se halla inficcionado de un espíritu de secta que le hace odioso, como odioso se hará el partido que ha vencido si desencadena sus pasiones. Los furores no son ningun factor gubernamental.

Por lo demás, no parece inminente una revolucion en Bélgica por que haya subido el partido católico al poder. Los atentados de Gante y Amberes y la agitacion de Bruseles son hechos demasiado inconscientes para juzgar con certidumbre acerca la tal revolucion.

Lo que podria influir gravemente en Bélgica, seria la muerte en estos momentos del Rey de Holanda, quien está gravemente enfermo en el balneario de Carlseard. Dos veces ha querido el Rey abandonar el balneario para contemplar á su hijo moribundo, y otras tantas se ha interpuesto á sus deseos la voluntad indiscutible del médico de cabecera. La salvacion del monarca se fia sólo al tratamiento á que está sujetado en Carlsbard y que, por el pronto, atenua la enfermedad nefrítica que tanto le hace sufrir. La salvacion del príncipe heredero parece imposible. El porvenir de Holanda, en medio de estas dos tumbas que se ven abrirse, queda envuelto en tinieblas,pues en vano se habla de una regencia de la Reina Emma apoyada por los Estados generales. Lo mas posible seria una confederacion batava, que puede surgir con la bandera monárquica ó con la republicana, pero el pensamiento de esa confederacion es un peligro que la sagacidad de Bismark no dejaria de esplotar.

La conferencia de Lóndres queda aun en estudio. Dificultades, recelos y temores acerca de su oportunidad es lo único que se dibuja, y en realidad que, si hoy por hoy se agita el mundo diplomático por un punto dificil, es por ese.

Las noticias del Egipto carecen de interés. El «Daily Telegraph» trasmite ahora el rumor de que el general Gordon ha conseguido escaparse de la fortaleza de Khartum descendiendo el curso del Nilo. Nada lo hace verosimil.

Es digno de notarse el incidente parlamentario sobre Marruecos de que dá cuenta la prensa trans-pirinaica. Interpelado el subsecretario de Estado declaró que no tiene Francia propósito alguno ambicioso en Marruecos, y que asi se lo habia hecho entender al gobierno marroquí y al representante de Inglaterra en aquel imperio.

La ruptura diplomática de Servia y Bulgaria parece carecer de toda importancia.

Y por fin, de poquísima importancia son tambien las noticias de la política interior francesa. Hay tendencias á una aproximacion (que no se hará) de los elementos monárquicos cada vez mas encastillados en sus ideales mútuos en bien de la república.

*
* *

Los periódicos llegados en el correo de ayer vienen tan sosos como siempre. Lo único que tenemos es, que el señor Pacheco ha sido proclamado Diputado por Alicante despues de una declaracion suya en la que ha dicho que cualquiera que hayan sido antes de ahora sus ideas respecto á Cuba, ahora tiene las de la izquierda, las que tienen los señores Lopez Dominguez, Martos, Duque de la Torre y demas jefes del partido; pero como nadie sabe que piensa la izquierda, el señor Lopez Dominguez dijo que podrán haber en la izquierda distintas apreciaciones en lo concerniente á la organizacion de Cuba y resolucion de los problemas pendientes, pero que la izquierda en sí no es autonomista, con lo cual nos hemos quedado como estábamos, porque ni el señor Bethancourt ni sus colegas se conforman con ello despues del solemne acuerdo tomado en la sala de presupuestos, ni puede compajinarse el silencio de la izquierda ante la carta publicada por el mismo señor Bethancourt. Pero, en fin, el señor Pacheco fué proclamado Diputado aunque con votos izquierdistas en contra, y *avanti* con los faroles.

*
* *

Ha comenzado en el Congreso la discusion del proyecto de contestacion al discurso regio. En el senado se ha tratado con detenimiento los asuntos de Cuba dando por resultado que algun senador autonomista, con esa melifluidad que gastan los que, con el nombre de autonomia, buscan la separacion de Cuba de la madre patria, ha pedido autonomia para todo el mundo y todas las cosas, saliendo á su encuentro la autorizada voz de otros senadores por la isla que han dicho las verdades del barquero á esos modernos reformadores.

En el Congreso no se sabe si hablaran los señores Martos y Montero Rios; estos se reservan siempre para las grandes solemnidades como los Cristos grandes de cada parroquia, con la diferencia que las imágenes del Redentor producen veneracion, respeto ciego y culto, mientras que este par de Redentores izquierdistas producen esa atencion hija del deseo de una nueva sorpresa ó de una nueva declaracion de esas que dejan al político sincero con tres palmos de boca abierta y sin respiracion. En cambio, consumirán turno los señores Leon y Castillo, Becerra (cuya desgracia de familia no le impide ser el izquierdista de mas seriedad que conocemos) y D. Venancio Gonzelez, hablando para alusiones los señores Sagasta y Castelar y otros oradores de ambos lados de la Cámara.

*
* *

Además de las reuniones que en bien de esta provincia vienen celebrando sus dignos Senadores y Diputados, de las cuales hemos dicho algo, hemos de añadir que, no contentos con sus gestiones colectivas para los asuntos que directamente afectan á intereses generales de la misma, trabajan en union de los representantes de otras provincias para pedir al gobierno la adopcion de medidas encaminadas á la extincion de la filoxera, por ejemplo, y al alivio tributario de las poblaciones víctimas de esa desastrosa plaga que está sumiendo en la miseria á comarcas enteras. Al efecto, muy en breve se reunirán con los Senadores y Diputados de Málaga, Granada, Orense, Barcelona, Alicante y Valencia para acordar las bases de las medidas que se han de pedir mancomunadamente para llevar á efecto el planteamiento de leyes que, como sucede en Portugal, eviten los menos perjucios posibles á los dueños de fincas filoxeradas.

Al hacer público el proceder de todos nuestros representantes, tenemos una verdadera satisfaccion, pues ello prueba que, unidos para el bien del pais que representan, estan dispuestos á procurar por sus intereses con incansable actividad y continuado celo, que es precisamente lo que todos queremos y lo que LA LUCHA tenia pronosticado.

*
* *

Y no habiendo nada mas de que tratar, levantamos la pluma de la cuartilla para cerrar esta seccion y marchar con ella á otra, ya que el oficio lleva consigo la movilidad perpétua si hemos de responder al cumplimiento del deber y á lo que nuestros favorecedores desean.

Respeto á la ley.

La agitacion política, motivada más por ambiciones personales que por grandes ideales, en que vive años hace esta desgraciada nacion, consume sus viriles fuerzas secando los veneros de riqueza que en su seno encierra y esterilizando sus periódicos pero vigorosos impulsos para recobrar en el concierto europeo, la importancia que, por muchos conceptos, la corresponde.

Bien es verdad que en las innumerables convulsiones políticas que ha sufrido, ha intentado buscar una posicion cómoda y estable que la permitiese desarrollar sus valiosos elementos de vida; pero siempre en vano, porque por su falta de resolucion para barrer del teatro político á los farsantes que en él buscan inmerecidas famas, ha sido constante juguete de mezquinas ambiciones y cansada ya de sus estériles esfuerzos, ha caido postrada á los piés de los vividores de la política, que aprovechándose de su atonía, la otorgan ó quitan derechos, segun conviene á sus proyectos ambiciosos.

Esta instabilidad de la política española, esta pequeñez de miras que caracteriza, en general, á sus innumerables, improvisados y raquíticos directores, se traduce en el desbarajuste de su Administracion pública, en la que en la energía de los buenos está inutilizada por los férreos lazos con que les sujetan los politicastros, pigmeos por sus alcances, pero á quienes presta atléticas fuerzas la arbitrariedad del poder.

De esta titánica lucha entre el deber, fuerte con la razon y el egoismo, invencible con su disfráz político, ha participado, quizás como ningun otro, el ramo forestal. Tiene, es verdad, un cuerpo que vela por sus vitandos intereses y cuyo celo otros podrán igualar, superar ninguno; pero toda la fé, todo el entusiasmo de su personal por su honrosa mision, se ha estrellado hasta aquí ante la escandalosa fuerza que nuestra baja política otorga á los caciquillos provinciales. En vano ha sido que, apoyándose aquel en el saludable rigor de las Ordenanzas generales de Montes, haya procurado que se castigaran los daños que, con insolente descaro, se cometen una y otra vez en la propiedad, cuya administracion tiene encomendada; inútil fué que, en todos tiempos, el personal de guardería forestal rivalizara en celo para evitar tanto desmán, porque la impunidad en que han quedado la inmensa mayoria de estos abusos, ha inutilizado los generosos esfuerzos de uno y otro, dejando triunfante al delincuente, en ridículo el personal facultativo y el de guarderia y muy mal parado el principio de autoridad.

Triste consecuencia de tan dolorosas premisas, es el lamentable estado de nuestra riqueza forestal pública. Por todas partes rasos inconmensurables, que el hacha dejó, el pastoreo abusivo conservó y aseguró para siempre un cultivo temerario. Si algo queda poblado, es porqué los árboles, en general, no tienen dimensiones bastantes para ofrecer con su venta al matutero, el fruto que de su rapiña espera, ó porque las insuperables dificultades de la extraccion le impiden realizar sus vandálicos propósitos.

Reprimir con mano fuerte tantos y tan variados abusos, es de necesidad imperiosa. Las autoridades que esto hagan, merecerán los aplausos unánimes y sinceros de esa gran mayoria del pais que, si las decepciones sufridas la han retraido de tomar parte activa en la vida pública, no por esto deja de hacer fervientes votos para que llegue el suspirado dia en que los partidos políticos abandonen las efímeras luchas por el poder, en que malgastan sus fuerzas, para inspirarse exclusivamente en el bien de la patria. Si asi lo hiciesen, comprenderian la importancia suma que, para la riqueza, el poderío y hasta para la existencia de la nacion, tiene la conservacion de sus montes. Sin ellos, la esterilidad inutiliza para la produccion considerables estensiones de terreno, las irregularidades meteóricas diezman la vida animal y vegetal; los torrentes impetuosos, que por do quier se forman, destruyen campos y ciudades, arrastrando con sus turbias aguas séres y hogares y por todas partes la miseria y la muerte extienden sus negras alas, completando con su mortífero aliento el aterrador aspecto de los desgraciados paises que, con imprevision loca, destruyen los colosos de la vegetacion que, para que á todos protegiesen, colocó la próvida naturaleza allá en las altas cumbres de las montañas y en las rápidas pendientes de sus laderas.

Si procurar se quiere, pues, vida próspera y feliz á esta pátria querida, conservar se debe á toda costa su zona forestal, castigando sin contemplacion alguna los atentados que contra los montes se cometan, pues asi y solo asi, haciendo respetar cual es debido los justos preceptos de la legislacion de Montes, podremos evitar los males sin cuento con que seria castigada la total desaparicion de los menguados restos de nuestra riqueza forestal.

JUAN PROU.

Gacetilla General.

—En la seccion de Fomento de esta provincia se instruye expediente á instancia de D. José Maria Pallejá, vecino de Barcelona, por haber solicitado abrir al público un establecimiento balneario con las aguas minero-medicinales que fluyen de una finca que poseé en el término de S. Martin-Carós. paraje *Monsolis* con el título *Manso Casabella*.

—Hace pocos dias, en las inmediaciones de esta ciudad, un muchacho de muy escasa edad, al intentar coger un nido de un árbol, cayó con tan mala suerte, que se fracturó una pierna y el brazo izquierdo.

—El nuevo Delegado de Hacienda de esta provincia, no desempeña el cargo de Interventor en la de Tarragona, como dijimos anteayer, si nó en la de Toledo. En Zaragoza desempeñó el cargo de Tesorero y en Huesca el del Delegado de cuyo punto fué ascendido al que hasta el dia ha venido ocupando. Su familia reside todavia en Huesca en donde tiene un hijo empleado, y segun buenas noticias, nuestra nueva autoridad económica reune, á sus dilatados servicios, escelentes prendas personales.

—Son muchos los preparativos que se están practicando en la villa de Tossa, con motivo de aproximarse su fiesta mayor, la cual tendrá lugar el 29 del presente mes.

—En el cuerpo de órden público de esta ciudad, hay vacante una plaza de Agentes de tercera clase.

—En los dias 24, 25 y 26 del corriente, celebrará su tradicional fiesta mayor la vecina villa de Palamós, habiendo contratado la distinguida orquesta de Figueras que dirije D. Jaime Brunet, además de varios otros festejos que para dichos dias tienen proyectados. Por lo que se nos dice en carta que tenemos á la vista, promete estar lucidísima.

—El señor Juez de instruccion de este partido, cita, llama y emplaza á Francisco Mestres y Gambaudi, de 34 años de edad, soltero y ajente que fué del cuerpo de órden público de esta ciudad, á quien se está sumariando por lesiones y disparo de armas de fuego á los agentes de su autoridad.

—Segun nos participan de San Feliu de Guixols, el jueves de la semana anterior falleció una mujer anciana que tuvo la desgracia de caerse en el mar, siendo extraida cadáver.

—El 30 del actual á las doce de la mañana, tendrá lugar en este Gobierno de provincia y en la Alcaldia de Cadaqués, subasta pública para el abastecimiento de los faros de Cabo Creus y Cadaqués durante el año económico de 1884-85 por los importes respectivos de 266'18 y 465'15 pesetas asi como el abastecimiento del de las islas Medas por el importe de 1.235'52 pesetas.

—Van á proveerse por oposición las escuelas elemementales de niños de Ribas, Llansá Oix y Fortiá; las completas de niñas de Molló, San Martin de Llémana, Oix, Santa Pau y Viladrau y las Ayudantias de Figueras y Palafrugell.

— Han terminado las oposiciones que, para proveer en propiedad la plaza de Ayudante de la clase de dibujo, (seccion de figura) de este Instituto Provincial, se celebraron los dias del 16 al 19 del actual. Los opositores han sido cuatro, de estos se retiró uno de ellos, el señor Sellés que desempeñaba interinamente el cargo. El tribunal ha remitido la correspondiente terna á la Diputacion Provincial, ocupando el primer lugar D. Jaoquin Oliver, el segundo D. Luis Desoy y don Rafael Massó el tercero.

El Tribunal lo componian D. Juan Bautista Ferrer, presidente; D. Alfonso Gelabert, catedrático de la asignatura en el Instituto; D. Martin Sureda, arquitecto provincial; D. José Verga, profesor de dibujo en Olot y el señor Masferrer, catedrático de la misma asignatura en el Instituto de Figueras.

—Al vecino de Salt Pedro Marti Palahí, se le ha perdido la licencia absoluta y correspondiente *abonaré* de alcances. Perteneció á la segunda Compañia del Batallon Cazadores de Figueras, número 6.

—El ocho de Julio próximo á las once de la mañana, se verificará en la Comisaria de esta plaza, pública licitacion para contratar los materiales necesarios para las obras de los edificios militares de la misma hasta fin de Junio de 1888.

—Invitados con suma galanteria, hemos recibido un muy atento B. L. M. de la junta de la Sociedad *Flora* invitándonos al grandioso y espléndido baile que mañana lunes, verbena de San Juan, tendrá lugar, á las diez de la noche, en los recreativos jardines del *Centro Gerundense*.

—El primero del actual, se fugaron de la Casa-Hospicio de esta ciudad los asilados Aniceto Serra de 16 años de edad y Jaime Llovet de 14. El señor Gobernador ha encargado á los Alcaldes y Guardia civil que, si son habidos, los remitan á disposicion de su autoridad.

TEATRO.—Las dos últimas obras que la escelente compañia que dirige el notable primer actor señor Grifell ha puesto en escena, han sido *El octavo no mentir* y *Los guantes del cochero*. En ámbas el público, desgraciadamente no muy numeroso, ha hecho justicia á los artistas colmándolos de aplausos y llamándolos al palco escénico al final de los actos. Afirmándonos en el juicio que tenemos emitido, debemos decir que el señor Grifell es un primer actor de indisputable mérito; natural en el decir, conocedor de los secretos escénicos, fiel intérprete de los tipos que representa y director de escena de esos que no pierden detalle ni circunstancia. La primera dama señora Mora, es digna artista de tal actor; de finos modales, de sensibilidad esquisita, cualidad indispensable de todo buen artista, conocedora de los resortes del corazon humano, embarga al auditorio desde los primeros momentos, subyugándolo á su capricho y haciéndole sentir las distintas impresiones hijas de las circunstancias del argumento. Es una actriz consumada que el público oye y aplaude con mucho gusto y merecida justicia.

El señor Grifell y la señora Mora se complementan, y auxiliados de las demás partes de la compañia, dan á las obras que ejecutan una interpretacion tan perfecta, que el espectador queda siempre con deseos de verlos y oirlos de nuevo, tal es la complacencia con que los escucha y la satisfaccion con que sale del coliseo. ¿Cómo es que el público no es todo lo numeroso que los amantes del arte escénico desean y merece la compañía? Pregunta es esta de difícil contestacion; ya sabemos que la estacion que atravesamos es uno de los motivos, pero tambien sabemos que nuestros convecinos no debieran perder la ocasion que se les presenta, rara en nuestro coliseo por regla general, de poder apreciar las bellezas de las obras dramáticas que se ponen en escena con una ejecucion esmerada propia de artistas de verdadero mérito. Tenemos la esperanza de que el público saldrá de su retraimiento, seguros como estamos de que no ha de pesarle su cooperacion al sostenimiento de los intereses de la Empresa.

ASOCIACION LITERARIA DE GERONA.

Certámen de 1884.

(Año décimotercero de su instalacion)

La Asociacion literaria de Gerona, cumpliendo lo dispuesto en el articulo 3.° de su reglamento, ha resuelto la celebracion del certámen que corresponde al año actual, señalando el dia 1.° del próximo Noviembre para la fiesta de la distribucion de premios á los escritores laureados.

Con el fin de realizar el indicado propósito y de conformidad con el artículo 17 del reglamento, el Jurado para la calificacion de las composiciones que se presenten, hace públicos los siguientes

PREMIOS

Un escudo de la provincia, de oro y plata, Grabado y cincelado, ofrecido por el M. I. Sr. Gobernador civil de la provincia, D. José M.ª Torrecilla, al autor de la mejor elegia en verso castellano.

Un objeto de arte, que ofrece el Excmo. Sr. Gobernador Militar de la provincia, D. Pedro de Cuenca, al autor de la composicion en verso castellano que mejor describa la memorable jornada de 19 de Setiembre de 1809, en que las huestes francesas fueron rechazadas por los heróicos defensores de esta ciudad.

Un lirio de plata, oferta del Excelentisimo é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, D. Tomás Sivilla y Gener, á la mejor reseña de alguno de los santuarios del obispado, excepto el de «Nuestra Señora del Mont.»

Un jarro de plata, cincelado, ofrecido por la Excma. Diputacion provincial, al autor de la mejor poesia de carácter histórico.

Una medalla de plata en cuyo anverso se halla esculpido el Blason de la ciudad y en el reverso una leyenda alusiva al objeto del premio, ofrecida por el Excmo. Ayuntamiento, al autor de la mejor Memoria sobre alguno de los principales sucesos de la historia de Gerona, anterior al siglo actual.

Diploma de socio de mérito de la econòmica gerundense de amigos del pais, libre de gastos, y medalla que usan como distintivo los individuos de dicha sociedad, oferta de la misma, al que escriba en lengua castellana la mejor Memoria de interés histórico ó de actualidad referente á la agricultura, industria ó comercio de esta provincia.

Un ejemplar encuadernado de la obra «El paraiso perdido» por Milton, edicion de lujo, con grabados de Gustavo Doré, oferta del Excmo. Sr. don José Alvarez Mariño, Diputado á Córtes, á la mejor poesía religiosa.

Un joyero de Plata, que ofrece el Excmo. Sr. D. Fernando Puig y Gibert, Senador del Reino, á la mejor composicion que en prosa ó en verso, y en idioma catalan ó castallano, describa un episodio histórico de esta provincia llevado á cabo á impulsos del amor patrio y de la fé religiosa.

Un objeto de arte, ofrecido por los Excmos. Sres. Conde de Casal, Senador del Reino, y Marqués de Aguilar, Diputado á Córtes, al autor de la más completa coleccion de noticias históricas, tradiciones y leyendas sobre uno ó mas castillos señoriales de la provincia de Gerona.

Un objeto de arte, ofrecido por don José M.ª Vehí, Diputado á Córtes por el distrito de Gerona, al autor de la mejor Memoria histórica sobre la invasion de los árabes en esta provincia, comparando su reconquista con la de las demás provincias de España, escrita en prosa castellana.

(Se continuará.)

Seccion recreativa.

—¿Donde has estado metido que no se te ha visto en tanto tiempo?
—En Lóndres, chico.
—¿Y qué te ha gustado más de la ciudad del Támesis?
—La niebla.
—¿La niebla?
—Sí porque gracias á ella puede uno andar por las calles sin que le vean los ingleses.

***

En el estudio de un pintor:
—Como va el arte?
—Divinamente.
Vendes mucho?
¡Ya lo creo! Ayer vendí mi último lienzo.
¿Cuál?
—El del catre.

Ultima hora.

La inmortal Gerona responde, como no podia por menos, á los humanitarios sentimientos que siempre la han distinguido. No pudiendo extendernos por lo avanzado de la hora, diremos á nuestros lectores que el Ayuntamiento de la capital celebró sesion extraordinaria ayer tarde acordando dirigir á S. M. el Rey y á Su Alteza doña Paz, los siguientes telégramas:

Mayordomo mayor de Palacio.—Madrid.—El Ayuntamiento y vecindario de Gerona consternados por el fallo que condena á muerte á un Comandante y un Capitan de los sublevados de Santa Coloma, acude rendidamente á las gradas del Trono en súplica de que S. M. se digne hacer uso en favor de aquellos desgraciados de la mas bella de las prerogativas que la ley le atribuye.—El Alcalde Presidente, Francisco de Paula Massa.

Mayordomo mayor de Palacio.—Dignese V. E. hacer presente á la Infanta D.ª Paz, que el Ayuntamiento y vecindario de Gerona, consternados por el fallo que condena á pena de muerte á un Comandante y un Capitan de los insurrectos de Santa Coloma, acuden á S. A. para que se sirva influir cerca de su Angusto Hermano para alcanzar el indulto de aquellos desgraciados. — El Alcalde Presidente, Francisco de P. Massa.

Reunidas al propio tiempo las sociedades particulares de la capital y los directores de los periódicos políticos, dirigieron por su parte los siguientes:

Presidente Consejo Ministros.—Madrid.— Sociedades Liceo, Casino, Orfeon y Gimnasio gerundenses, Odalisca, Flora, Centro moral, Asociaciones literaria y de Bellas artes, Minerva—Vindicacion, representando todos sus asociados, se han enterado con honda pena del terrible fallo recaido contra Comandante y Capitan reserva Sta. Coloma de Farnés y suplican encarecidamente á V. E. incline ánimo generoso de S. M. para que evite un dia de luto á la inmortal Gerona ejerciendo gracia de indulto.

Los Presidentes respectivos: Palacio.—Boix-Truchet.—Lopez.—Prat.—Ribas.—Vinardell.—Coderch.— Bellido.—Botet.—Pujol.

Presidente Consejo Ministros.— Directores periódicos políticos de Gerona, profundamente conmovidos noticia fallo recaido contra Comandante y Capitan Santa Coloma, ruegan V. E. interceda cerca S. M. para alcanzar indulto.—Pedro de Palol.—Gaudensio Massó.—Arturo Vinardell Roig.

Además el Ayuntamiento acordó dirigir á S. M. el Rey una exposicion pidiendo el indulto de los desgraciados comandante y capitan condenados á muerte cuyo documento estará de manifiesto hasta las siete de la tarde de hoy en la porteria de las Casas Consistoriales con objeto de que los vecinos puedan estampar á su pié sus respectivas firmas. Dios haga que los resultados correspondan á los deseos del pueblo de Gerona.

Imp. de «La Lucha.»